

1193 - Regla sobre quitarle el vello p blico a un anciano que no puede hacerlo  l mismo

Pregunta

Cuando mi padre estaba muy anciano y ya no pod a encargarse solo de sus necesidades higi nicas personales, yo sol a recortarle el bigote y afeitarle el vello p blico, pero esto implicaba que le ve a su 'awrah (partes  ntimas, que deber an haber permanecido cubiertas) sin tener intenci n de hacerlo.  He incurrido en pecado de mi parte o no? Me han dicho que aquel que vea el 'awrah de sus padres debe ayunar dos meses,  es correcto eso?

Respuesta detallada

No hay pecado alguno en afeitarse el vello p blico de su padre cuando  l no puede hacerlo por s  solo. Lo que le han dicho sobre ayunar dos meses no es correcto.